

Parcela núm.	Propietario	Cultivo	Superficie m <sup>2</sup>
101	D. Manuel Simón Domínguez	Olivar S.	1.726
104	Doña Socorro Jiménez López	Olivar S.	974

Jaén, 12 de enero de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

*RESOLUCION de 17 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados por el expediente de expropiación que se indica, para el levantamiento de actas previas a la ocupación.*

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 11 de diciembre de 1995, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación del «Proyecto de Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Ramal Este. 2.º Fase. Tramo: Manzanilla-Chucena y Depósito de Hinojos», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 3 de agosto de 1994.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Manzanilla los días 19, 20 y 21 de febrero de 1996, de 10,00 a 13,00 horas y en el Ayuntamiento de Chucena el día 22 de febrero de 1996, de 10,00 a 13,00 horas, al objeto de proceder al Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1.º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 17 de enero de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

T. MUNICIPAL: MANZANILLA

FINCA Nº	POL/PARC.	PROPIETARIO	DIA	HORA
1	22/194	IARA	19/2/1996	10,00 a 13,00
2	22/193	IARA	"	"
3	22/28	D. Pedro Hijón Pérez	"	"

FINCA Nº	POL/PARC.	PROPIETARIO	DIA	HORA
4	22/48	D. Francisco García Fernández	"	"
5	22/139	D. Francisco Lora Méndez	"	"
6	22/138	D. Francisco Lora Méndez	"	"
7	22/137	D. Diego Terrón Dávila	"	"
8	22/136	Dª Josefa Dobia Daza	"	"
9	22/135	D. José Romero Delgado	"	"
10	22/133	D. Francisco Domínguez Escobar	"	"
11	22/132	D. Mariano Barba Franco	"	"
12	22/131 b	D. Francisco Coronado Hervás	"	"
13	22/129	D. Antonio Pérez Díaz	"	"
14	22/128	Dª Josefa Pérez López	"	"
15	22/126	Dª María Márquez Viguera	20/2/1996	"
16	22/117	D. Ramón Terrón Dávila	"	"
17	24/1 a	Dª Mercedes Romero Márquez	"	"
18	24/2	Dª María Ortega Estrada	"	"
19	24/6	D. Ramón Díaz Escobar	"	"
20	24/5	D. Juan Terrón Escobar	"	"
21	24/22	Dª Manuela Galiano Escobar	"	"
22	24/18	D. Diego Vargas Escobar	"	"
23	24/21	D. Antonio Coronado Gil	"	"
24	24/20	D. José Domínguez de la Torre	"	"
25	24/27	D. Tomás González Escobar	"	"
26	24/32	Dª Dolores González Escobar	"	"
27	24/34	D. José García Mora	"	"
28	24/35	D. Manuel Mora Coronado	"	"
29	24/33	Dª Paulina Mestre Escobar	21/2/1996	"
30	24/37 c	D. Juan Fernández Carrasco	"	"
31	24/79 a	Dª Mercedes Márquez Casas	"	"
FINCA Nº	POL/PARC.	PROPIETARIO	DIA	HORA
32	24/65	D. Diego Galindo Escobar	21/2/1966	10,00 a 13,00
33	24/80	D. Diego Galindo Escobar	"	"
34	11/120	D. A. Vaz Daza	"	"
35	11/121	D. S. Montilla Ponce	"	"
36	11/118	D. D. González Escobar	"	"
37	11/125	D. Martín Caraballo Franco	"	"
38	11/124	D. Martín Caraballo Franco	"	"
39	11/113 a	D. Manuel Garrido Fernández	"	"
40	11/111	D. Antonio Garrido Fernández	"	"
41	11/161	Dª Carmen Guzmán Rubio	"	"

T. MUNICIPAL: CHUCENA

42	1/100	Dª Carmen Guzmán Rubio	22/2/1996	10,00 a 13,00
43	1/176	Dª Asunción Bejarano Vaz	"	"
44	1/177	Dª Isabel Cobos Cobos	"	"
45	1/179 a	Dª Isabel Cobos Cobos	"	"
46	1/181	Dª Isabel Cobos Cobos	"	"
47	1/182	Dª Isabel Cobos Cobos	"	"
48	1/183	D. Antonio Daza Cruz	"	"
49	1/166	D. Antonio García Guzmán	"	"
50		Ayuntamiento	"	"

*RESOLUCION de 23 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan. (2-CA-172).*

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras: 2-CA-172. «Ensanche de plataforma desde el Oasis al acceso a Vistahermosa», de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución s/n, los datos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación, en esta caso indicarán los motivos por los que

deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

## RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca	Propietarios	Naturaleza del terreno	Superficie a expropiar
1	AYUNTAMIENTO PUERTO DE SANTA MARIA	Cerramiento	459,57 m2.
2	Josefa Serrana e hijos Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María.	Cerramiento	388,62 m2.
3	Herederos de Muñoz Vela Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	104,22 m2.
4	José Luis Anelo González Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	1.706,62 m2.
5	José MA de la Puerta Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	408,53 m2.
6	Comunidad de Propiet. de Las Yucas. Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	402,33 m2.
7	Francisco Custodio Cárdenas C/ Fuentebravía, chalet 2- Pto. Sta. María	Cerramiento	476,89 m2.
8	VALLE PORT, S.A. Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	235,35 m2.
9	José Javier Caveda Pérez C/ Virgen del Milagro, 99 Pto. Sta. María	Cerramiento	235,35 m2.
10	Magdalena Caveda Pérez Ctra. de Fuentebravía, km.1 Pto. Sta. María	Cerramiento	280,00 m2.
11	EL CENTRO INGLES, S.L. Ctra. de Fuentebravía, km.1 Pto. Sta. María	Cerramiento	420,00 m2.
12	Fernando Ramirez Alonso Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	247,16 m2.
13	Fernando Ramirez Alonso Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	77,21 m2.
14	Angeles Sánchez-Cossio Muñoz Ctra. Fuentebravía, km. 1 Pto. Sta. María	Cerramiento	32,67 m2.
15	Luis Fernando de Terry Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	38,47 m2.
16	Javier Terry del Cuvillo Ctra. Fuentebravía, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	473,44 m2.
17	MA Auxiliadora Terry Muñoz Ctra. Fuentebravía, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	113,25 m2.
18	TESADERO, S.L. Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	59,60 m2.
19	Alfonso de Terry Muñoz Ctra. Fuentebravía, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	251,31 m2.
20	José Luis Lacave Muñoz Ctra. Fuentebravía, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	136,55 m2.
22	Pedro Galván-Propietarios Centro Comercial Vistahermosa 1ª Fase. C/ Lagar, 1 Pto. Sta. María	Cerramiento	412,64 m2.
23	Pedro Galván-Propietarios Centro Comercial Vistahermosa 1ª Fase. C/ Lagar, 1 Pto. Sta. María	Cerramiento	204,04 m2.
24	José Amado de Lema- - Provisher, S.A. Ctra. Fuentebravía, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	67,54 m2.
25	Apartamentos turísticos Vistahermosa. Ctra. Fuentebravía, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	155,39 m2.
26	José Antonio Romero Maupolo Ctra. Fuentebravía, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	430,10 m2.
27	Sebastián Benitez Blanco C/ Murillo, 29 Pto. Sta. María	Cerramiento	45,57 m2.
28	Eduardo Fernández Pajés Ctra. Fuentebravía, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	37,01 m2.
29	Manuel Sánchez Cossio Ctra. Fuentebravía, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	14,53 m2.
30	Manuel Sánchez Cossio Ctra. Fuentebravía, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	41,39 m2.
31	Manuel Galán Gómez Avda. Menesteo, 6 Pto. Sta. María	Cerramiento	29,39 m2.
32	Manuel Sánchez Cossio Avda. Menesteo, 6 Pto. Sta. María	Cerramiento	55,99 m2.
33	Manuel Sánchez Cossio Avda. Menesteo, 6 Pto. Sta. María	Cerramiento	111,04 m2.
35	Alvaro Jiménez del Cuvillo Comun. de Prop. Pinar Alto Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	112,67 m2.
36	Juan Pedro Morillo-Adminis- trador Comunidad Edif. Alfa Puerto tur. Avda. del Ejército, 13 Pto. Sta. María	Cerramiento	58,80 m2.
37	Francisco Custodio Cárdenas Ctra. Fuentebravía, chalet 2 Pto. Sta. María	Cerramiento	201,95 m2.
38	Francisco Castillo Alvarez Ctra. Fuentebravía, 9 Pto. Sta. María	Cerramiento	187,84 m2.
39	José Martínez Benítez C/ Cruces, 52 Pto. Sta. María	Cerramiento	244,08 m2.
40	José Cala Suano Cno. Virg. de Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	210,02 m2.
41	José Luis Anelo González Ctra. Pto. - Rota, p.k. 0,525 Pto. Sta. María	Cerramiento	558,60 m2.
42	Comun. Prop. Bahía Blanca Ctra. Pto. - Rota, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	869,27 m2.
43	Hospital General Santa María del Mar C/ Valdés, s/n Pto. Sta. María	Cerramiento	294,71 m2.

Cádiz, 23 de enero de 1996.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

*RESOLUCION de 31 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan. (JA-2-J-116).*

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: JA-2-J-116 «Acondicionamiento con variante de la carretera C-323 de Huesa a Pozo Alcón (Jaén)».

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, a los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a los efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la expresada Ley y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, para lo cual se convoca a los propietarios y titulares afectados